



*UNIVERSIDAD DE CARABOBO*  
*SECRETARÍA*  
*DICES*

---

***PRESTAMO DE DOCUMENTOS***

---

Es el proceso administrativo, en donde se hace el préstamo de los documentos originales contenidos en el expediente, al estudiante que así lo solicite. El tiempo del préstamo es de 35 días hábiles y solo de dos de los documentos. Cabe destacar que el préstamo será otorgado al titular, en otro caso, se debe enviar a una persona autorizada para realizar dicho trámite.

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO

1. Presentar la Cédula de Identidad o Carnet Estudiantil en la taquilla Archivo de la DICES.
2. En caso de no ser el titular de los documentos, presentar una autorización escrita, firmada por el titular y como anexo, fotocopia de la Cédula de Identidad del titular y de la persona que retira la documentación.
3. Cancelar la cantidad de Bs.F.7,30 por la taquilla de Caja de la DICES